

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XII.—Número 3.897

Director: DON JOSÉ ESTRALI

Sábado 13 de enero de 1906

EL ABOGADO

Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera a la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano

Lecciones de dibujo y pintura. En esta Administración darán razón

J. MARAÑÓN MARTINEZ

Especialista en las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta de once a una. Alameda Primera, números 10 y 12.

Buenaventura Rodríguez Parets

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA. Horas de consulta: de 9 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde, excepto en días festivos.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO DEL INSTITUTO OPTÁLMICO DE MADRID. Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 a 1. Ruamavor, 7, 1.ª

ADMINISTRADOR DE FINCAS

con sólida garantía e inmejorables referencias, se ofrece. Informarán en esta administración.

Un nuevo Centenario

El 20 del próximo mayo ó el 21, según el académico de la Historia don Manuel Colmeiro, hace cuatro siglos que rindió su alma a Dios, en su casa de Valladolid, el insigne navegante del siglo xv, Cristóbal Colón: aquel que, según la frase de López de Gomara, que envidiaria el mismo Tácito, «realizó la mayor cosa habida después de la creación del mundo, sacando la creación y muerte del que lo creó, que es el descubrimiento de las Indias, y así se les llamaron Nuevo Mundo».

Se va, pues, a cumplir el Centenario de la muerte del gran genovés, según la opinión más generalmente seguida, y gallego según el señor La Riega; y tan importante acontecimiento no puede pasar desapercibido en una nación como España, que tanto debe al célebre visionario, que al partir de Palos de Moguer, según Campoamor, jugó con su vida su nombre corriendo el riesgo, si no salía con bien de su empresa, de que se le tuviese por loco, y procurando, si lograba su intento, ser redentor de un mundo.

Ya la *Vida Marítima*, en su último número, llama la atención del Gobierno, de toda España y especialmente de los marinos, para que no pase en olvido que en el día de la Ascensión del Señor, del año de gracia de 1506, cargado más que de años de pesadumbres y amarguras, cedió a la muerte quien no flaqueó ante lo desconocido del hasta entonces misterioso Atlántico, ni ante los horrores de la tormenta, ni la defecación y persecuciones de los hombres.

En esos cuatro siglos transcurridos también España parece próxima a rendirse, como Colón, al peso de sus desventuras: aquel Nuevo Mundo, nuncio entonces de un poderío sin ejemplo en la Historia, ha sido causa de nuestra ruina.

No caemos en la injusticia de acusar al eminente y audaz náutica que le arrancó del seno de los mares, para ofrecerle en premio de su fe a la Corona de Castilla, pues no puede ser culpable de los desastros cometidos en trescientos años de dominación, ni de los errores políticos de una docena de reyes ineptos en su mayor parte que se han sentado en el Trono de España en tan largo período, ni menos de la envidia y rapacidad de los extraños, deseosos de enriquecerse con los girones que arrancaban del manto real de España, pero estudiados los hechos, en grandes síntesis, es evidente que el descubrimiento de América apartando la atención y la actividad de los españoles del viejo solar de Europa, fue la principal causa de su actual decadencia.

Esto no obstante, y aunque parezca paradójico, es una de las mayores glorias nacionales; señaló la cúspide del engrandecimiento español, y por él, aunque no hubiese más páginas en nuestra historia, el nombre de España vivirá eternamente en la primera línea

en que están escritos los de los pueblos más grandes de la Humanidad.

Por eso creemos, según hemos dicho, que no puede pasar desapercibido, sin que incurramos en el dictado de ingratos, el centenario de la muerte del osa del navegante que llevó la bandera de España y la lengua de Castilla al remoto confin americano.



DEL PASADO...

Yo admiro las antiguas catedrales, piedras donde la fe grabó sus dones; y adoro los heráldicos blasones de los viejos castillos señoriales.

Amo á los caballeros medioevales que llevaron la cruz en sus pendones; y adoro las históricas regiones que guardan del pasado las señales.

Amo el clásico infolio donde escritos dejó el Abate los primeros ritos; el amargo sabor del vino añejo;

y á los pueblos caducos, ya caudados, que prostan á mis versos empolvados el aroma impalpable de lo viejo. José M. Collantes.

NOTAS SANTANDERINAS

Una reunión.

Con el Alcalde señor Bustamante se reunieron ayer en la Alcaldía los ocho tenientes de alcalde, con objeto de cambiar impresiones sobre la forma de procurar trabajo á los muchos obreros que deficierecen. En la reunión reinó la más perfecta unanimidad de pareceres, conviniendo todos en la necesidad urgentísima de dar comienzo á labores que ocupen el mayor número de jornaleros posible, con objeto de atenuar en algo la miseria reinante. Se trataron las líneas generales de lo que, ateniéndose al presupuesto, puede hacerse y se expusieron diversas opiniones sobre aquellas obras que habían de tener la preferencia para su ejecución.

Por fin, y en principio, se acordó que se comience por la calleja de Arna, verificando los desmontes necesarios y haciendo todas las demás obras para urbanizar aquel sitio, atendiendo á que algunos propietarios de los terrenos que son necesarios ocupar los cedan gratis, lo cual representa una economía nada despreciable.

También se acordó que otra de las obras que se comiencen enseguida, sean las de prolongación de la calle de Sánchez Silva. Y con esto se dio por terminado el asunto de obras.

Las multas.

En la anterior reunión, se trató también de la cuestión de las multas, señalándose la necesidad de evitar el que se condonen tantas como hasta la fecha se han venido perdonando, con lo cual se ha conseguido que algunos no guarden á la autoridad todos los respetos que se merece, llegando á decirles á los guardias «apunta, apunta, que no faltará quien lo borre», alentados por anteriores impunidad.

Reconocida por todos la necesidad de dar prestigio á los representantes de la autoridad, y hacer que por nada ni por nadie se les merme aquella que necesitan para poder exigirles el exacto cumplimiento de su deber, se acordó por todos los renidos, no levantar ninguna multa de las que se impongan, salvo en el caso de reconocida injusticia, con lo cual se conseguirán mayores ingresos y se dará prestigio á los agentes de la autoridad.

Si esta medida se cumple con el rigor que su finalidad moralizadora demanda, seguramente han de conseguirse los resultados que los señores que tal acuerdo adoptaron se proponen.

Solares yermos.

Según tenemos entendido, quizá hoy mismo se adopte algún acuerdo respecto á los solares llamados yermos. Es este otro de los puntos que además de estar reclamada su solución por la estética, puede dar lugar á que por los propietarios de dichos solares se proceda á la edificación dentro de ellos, consiguiéndose con tal procedimiento que se inicien obras que den ocupación, no sólo á los obreros, llamados peones, sino á los canteros, carpinteros, etc., etc.

El asunto no es nuevo ni mucho menos, pero una medida enérgica para resolverlo se impone, y esperamos que la que se adopte será tal y como se necesita.

Liga de Contribuyentes.

Esta tarde, á las seis, se reunirá en junta general la Liga de Contribuyentes, para la aprobación de la Memoria y cuentas, Reglamentos últimamente reformados y nombramiento de nuevos miembros de la Junta directiva, de la que cosan la mayor parte de sus vocales.

Poco antes de la junta, á las cinco, se reunirán los señores socios para cambiar impresiones sobre la labor que han de acometer luego en la sesión.

que por sus conocimientos y entusiasmo, puedan dar fundamento á la esperanza de que se llegará á la prosperidad que le es necesaria, si ha de poder defender los intereses generales, con los elementos necesarios.

Murgas callejeras.

Diariamente se ven por las calles unos cuantos músicos que por cualquier suceso agradable, van á dar serenata al vecino afortunado. No nos parece mal este sistema que para ganarse la vida emplean esos apreciables músicos; pero nos parece que, al concederles el permiso la autoridad debiera hacerlo en forma que no puedan colarse en las calles de la Blanca y San Francisco, en los momentos en que es mayor la concurrencia de paseantes.

Esto, que hoy viene ocurriendo, interrumpe el paso por la natural aglomeración de auditores en derredor de los concertistas, y creemos que no sería difícil, ni á ellos les causaría perjuicio, concederles un permiso general como hoy se hace, pero especificando que en las calles de la Blanca, San Francisco y en el Boulevard, cuando en este sitio sea el paseo, no se toque hasta determinada hora, aquella que se crea es cuando los paseantes se retiran á sus casas, ó antes de que el paseo comience.



Rigen los presupuestos anteriores en este Ayuntamiento, por no haberse aprobado los que habían los concejales hecho para el año corriente, resultando que el primero de enero no estaban aprobados por la Junta de asociados y eso fue por culpa de algunos concejales que al salón no asistieron.

En discutirlos, todos los ediles gastaron mucho tiempo, que resultó perdido. ¡Caracoles, qué ganas de perderlo! Pero, en fin, como rigen este año los mismos presupuestos que el anterior, tenemos más recursos que emplear en festejos, pues se habían quedado reducidos á muy poco en los nuevos.

La comisión de Hacienda, por lo tanto, bien puede echar el resto para hacer un programa alisonante de maravillas lleno, que de atracción á nuestras bellas playas sirva á los forasteros, venciendo en estas nobles competencias á los restantes puertos.

Hay que pensar en cosas nunca vistas de muchísimo efecto, relegando al olvido para siempre lo rutinario y viejo. Reproducción con armas y con trajes de históricos sucesos; excursiones marítimas fantásticas de noche, al Lazareto; una batalla original de flores de la bahía en medio, tripulando unos botes las señoras y otros los caballeros; fuegos artificiales de primera, de lo mejor del género; premios á las mujeres más hermosas y á los hombres más feos; certamen de oradores concejales premiando al más correcto y otra porción de cosas como esas, que consignadas dejen.

Estudien bien estas proposiciones los respetables miembros de la importante comisión de Hacienda, que es la de los festejos, y á ver cómo formulan un programa magnífico, soberbio, que haga venir á Santander este año gente hasta de Marruecos!

Hay, además, según informes míos, en esos presupuestos consignaciones que se aminoraban muchísimo en los nuevos, de modo que con varias transferencias, que aprobará el Concejo, pueden hacerse muchas cosas útiles de todos en provecho.

Acaso pida algún republicano también, á más de eso, que se transfieran de cualquier capítulo de los más opulentos las mil pesetas que se consignaron por el Ayuntamiento en aquel presupuesto dispendioso, que quedó sin efecto, á favor de la Escuela Integral laica, irritando á los neos. Si hay algún concejal que lo proponga se aprueba ¡ya lo creo! y lo peor será que, si se aprueba, yo aplaudiré el suceso.

Por lo demás, como diría el otro, yo la esperanza tengo de que va á ser el próximo verano una delicia esto, porque el programa de los festivales se anunciará con tiempo, y dirán las familias veraniegas: —¡A Santander á verlo!

Tengo que suspender este discurso, que iba á ser más extenso, por mor de una jaqueca, que parece que se me abre el cerebro.

LA CUESTIÓN DE LOS MÉDICOS

Ayer se repartió una hoja suelta, dirigida al público, conteniendo el acta de la sesión celebrada el 9 del corriente, previa convocatoria del doctor don Ramón Riva Herrán y bajo su presidencia, por los médicos que aceptaron la proposición de éste de dar cumplidas satisfacciones á don Javier Marfori, el cual asistió á la sesión á que se refirió el acta.

Contiene éste un discurso del señor Riva Herrán tratando de justificar su intervención en el asunto, con el deseo de solucionar la cuestión pendiente entre los médicos procesados y el señor Marfori.

Sigue otro discurso del señor Barbáchano, uno de los más ofendidos en el folleto del señor Marfori, dando á éste señor cumplidas explicaciones respecto á su expulsión del Colegio, la cual «no tenía otro carácter que el de una medida disciplinaria», y se adhieren todos los señores asistentes á lo expuesto por el señor Barbáchano.

Después de oídas las manifestaciones de este señor, don Javier Marfori dijo «que se daba por satisfecho y manifestó que nunca estuvo en su ánimo, no ya injuriar ofensas, pero ni siquiera lastimar en lo más mínimo la honra profesional de sus compañeros, etcétera.

Cerró la sesión con breves palabras el señor Riva Herrán.

He aquí las firmas que aparecen al pie del acta que acabamos de extractar, consignando lo más esencial de ella:

Doctor Riva, José Lizarralde, José López Peredo, J. Antonio Yiteri, J. Vierna, A. Ruizgómez, Fernando Bolívar, S. Bautista, A. Hontañón, J. Ruiz Zorrilla, Javier de Hoyos, J. P. de Barbáchano, Eloy de Oyarbide, Damián Rodríguez, E. Almiñaque, B. Océjo, J. Gómez Vega, E. Corpas, M. Saro Cano, A. Ballesteros, J. Santuste, José Palacios, Nemesio Polanco.

Se ha presentado por el señor Hoyos Marfori un escrito al Juzgado, retirando la querrela contra todos los médicos querrelados, excepción hecha de los señores Morales y Estrali.

Sigue, pues, en pie la cuestión de los médicos.

VARONES ILUSTRES DE ESPAÑA

Campos y Granado

Eran los territorios de la actual República de Venezuela, en los primeros tiempos de la conquista española, una especie de *causa nullius*, como dice un historiador, que cada aventurero se creía en el derecho de cometer en ellos todo género de tropelías, asolando la tierra, robando sus productos y apresando á los indios, para venderlos después como esclavos en la Isla española ó de Santo Domingo.

Tal conducta exasperó en tal forma á los naturales del país, gente resuelta y vigorosa, cuyas flechas estaban empuñadas, que dieron en defenderse con desesperación, causando á veces sensibles pérdidas á los conquistadores, entre ellas la del célebre cartógrafo montañés Juan de la Cosa, muerto en Cumaná, en la famosa expedición de Alonso de Ojeda, de la que únicamente se salvaron dos españoles de los cien que la componían.

Pero la constancia y el valor de nuestros compatriotas no conocían obstáculos, y Venezuela, descubierta por Cristóbal Colón, en 1498, fue pronto sojuzgada como dependencia de la España.

No es nuestro ánimo historiar la conquista de Tierra Firme; basta decir que en 1580 era Gobernador del país don Domingo Pimentel, á quien sucedió en 1583 don Luis de Rojas.

Acababa de azotar al país una epidemia de viruelas importada por un barco portugués y tales estragos había hecho que no sólo en los villorrios, sino en las veredas de los montes se encontraban á cada paso cadáveres de indios, de los cuales desaparecieron tribus enteras, no quedando de las demás si no contadas familias en poco más de un año que duró el contagio; por eso don Luis de Rojas halló tan desolada la tierra «que nada tuvo que hacer para mantenerla en la obediencia», según escriben Baralt y Díaz en su *Resumen de la Historia de Venezuela*.

Entre las tribus indias que más resistían á los españoles se contaban los cumanagotos, tan numerosos como valientes, que poblaban las llanuras que hoy comprenden parte de Cumaná y provincia de Barcelona, y que podía decirse eran los arcaicos de Venezuela; dirigidos el intrépido cacique Cuyaurima, quien tenía jurado odio de muerte á los invasores y era el Capulicán de aquellos guerreros. Cuantos conquistadores se aventuraron por sus tierras habían perecido en sus manos y vivían con ellos en perpetua guerra.

Aprovechando las circunstancias en que habían quedado por la epidemia y para infligirles un duro castigo por sus constantes tropelías, el Gobernador Rojas organizó una expedición que puso bajo el mando de Cristóbal de Cobos, compuesta de 170 españoles y 300 indios sometidos de la costa.

Desde que este pequeño ejército entró por las orillas del Nevesi ó Río Salado, empezó una continua batalla contra los cumanagotos ó tumanagotos; atacó Cuyaurima al frente de dos mil, pero fue rechazado, y comprendiendo que sus fuerzas eran inferiores en calidad, aunque no en número, se confederó con otros caciques y unidos marcharon al frente de ocho mil hombres contra los soldados españoles que estaban

La nota del día

por APELES MESTRES



—¿Y qué va á hacer en Algerias toda esa buena gente? —Discurrir si hemos de ser comidos en rosbief, con choucroute ó á la papillotte.

atrincherados cerca del *jaquey* de Macaron con cuatro cañones ó cañones de pequeño calibre.

El combate fue de los más fudos que se han librado en la época de la conquista; la pericia, energía y actividad de Cobos pudieron evitar una derrota y Cuyaurima tuvo que retirarse fuera del alcance de los cañones.

Mas deseoso de combatir en campo abierto donde tendría ventaja, comenzó á insultar á los españoles y á desafiarlos llamándoles cobardes; cedió la prudencia su puesto al amor propio, herido en el ánimo de aquel puñado de españoles, y saliendo de sus trincheras, acometieron á los indios con bravura sin ejemplo, cargando la caballería, mientras los infantes sostenían al grueso de los enemigos.

El número de éstos puso en gran apuro á los soldados de Cobos y ya la victoria se decidía en contra suya, cuando dos soldados, Juan de Campos y Alonso Granado, «conociendo, dice un historiador, que la pérdida del ejército era segura, resolvieron jugar la vida de una vez por la salvación de todos y como sabían que era Cuyaurima el alma de aquella gente, metense por entre ella, llegan á donde peleaba el cacique haciendo frente á la caballería, y abrazándose con él lo hacen prisionero y llevan al campamento, por lo que aquel numeroso ejército, al encontrarse sin jefe y éste amenazado de muerte si proseguían peleando, se retiró dejando el campo á sus contrarios».

Cuyaurima, al verse preso, firmó la paz sometiendo, y Cobos fundó en la desembocadura del río la ciudad de San Cristóbal de Tumanagotos ó Cumanagotos.

La hazaña de aquellos dos valientes cuanto oscuros soldados en la famosa batalla que el cronista Oviedo llama de Macaron, merece ser perpetuada en bronce. ¡Cuántas de menos valor han servido á sus autores para verse en estatuas!

B. R. Parets.

La Nochebuena de los pobres

La suscripción abierta en las columnas de este periódico para dar una cena extraordinaria en las fiestas de Navidad á los pobres recogidos en el Asilo de la Caridad, dio un producto de 339/50 pesetas en metálico, más los donativos en especies, de todo lo cual hemos hecho entrega al señor Alcalde, como consta en el siguiente recibo:

«He recibido del gerente del periódico EL CANTABRICO, para el Asilo municipal de Caridad, con los donativos en especies recibidos en dicho periódico para los ranchos extraordinarios de los pobres asilados, la cantidad de pesetas trescientas treinta y nueve, con cincuenta céntimos, cantidad á que ascendió la suscripción realizada por el citado diario para aquel fin benéfico.

Y para su resguardo expido el presente en Santander á 12 de enero de 1906.—El Alcalde, Pedro Bustamante.»

Por nuestra parte, sólo nos resta dar las más expresivas gracias á cuantos, cooperando á nuestra iniciativa, han ayudado á hacer menos doloroso el contraste que en tales días de regocijo notan los pobres acogidos por la caridad.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Gutiérrez Madrazo, Ruiz, Aja, Ordóñez, Gutiérrez Colomer y Peira, secretario, se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar al señor Gobernador civil en el presupuesto ordinario, para 1906, de Rueda, y extraordinario de Valdáliga; en el expediente de expropiación de terrenos para la construcción de la carretera de tercer orden de Escalante al Puerto de Quejo; en el expediente de nombramiento de secretario de Entrambasaguas; en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Piélagos para cubrir el déficit del presupuesto de 1906.

—Aprobar la certificación de los acopios depositados en la carretera de Ojeda á Camaleño por don Bernardo Gómez Enterría. —Conceder varios ingresos en la Casa de Caridad é Inclusa á desvalidos pobres y el acopio de 7/50 pesetas mensuales por un socio á Ignacio Ruiz Valle y Justo Ogaron para que puedan atender á la lactancia de hijos gemelos.

—Conceder la prórroga de un año más en el contrato de arrendamiento del teatro Principal á don Ricardo Ruiz.

—Aprobar varias cuentas.

—Conceder un mes de licencia á don Nicasio Cospedal, profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

—Colocar un contador de aguas en las oficinas de la Diputación.

DE MARINA

LA CARGA EN LOS BUQUES

Habiendo salido en estos últimos días algunos barcos de este puerto con exceso de carga, el señor Comandante de Marina ha recordado á los consignatarios, armadores, capitanes y prácticos la observancia más estricta de las reglas siguientes:

1.ª Los buques de cualquier nacionalidad, al salir de puertos españoles, no podrán rebasar la línea de máxima carga.

2.ª Si rebasaran dicha línea, los Capitanes de Puerto no les permitirán la salida.

3.ª Se admite como legal la línea de máxima carga señalada por cualquier Estado soberano.

4.ª También se admite como legal la línea de máxima carga señalada por las Sociedades *Boar of Trade, Bureau Veritas, Lloyd Register and British Corporation*, y la que señalare cualquier otra Sociedad análoga extranjera ó española cuya autoridad ó competencia para el caso sea reconocida previamente por el ministerio de Marina; y

5.ª Todo buque que no tenga señalada línea de máxima carga quedará sujeto á lo que resuelva el capitán del puerto respecto al calado con que puede salir para emprender la navegación.

Por lo que respecta al puerto de Santander, ha ordenado el señor Comandante de Marina á los señores prácticos que, bajo su más estricta responsabilidad, no den salida á ningún buque que falte á dichas reglas y dé parte á la Comandancia para lo que proceda.

También deberán dar parte de los buques que entren en el puerto con mayor calado del reglamentario.

CUADRILLA DE ESTAFADORES

Habiendo sido el Monte de Piedad de Santander uno de los diez ó doce perjudicados con las estafas realizadas por varios individuos que se dedicaban á fabricar monedas antiguas de oro, falsas, tomamos del *Heraldo de Madrid*, la siguiente y curiosa información acerca del asunto:

«La idea de reproducir monedas antiguas de plata y darles el valor de las de oro por medio de un baño de este metal correspondiente al Recareado Sánchez, que es quien propuso el asunto y quien se encargó de la reproducción, para lo que tiene innegable habilidad.

Tomás González aceptó el pensamiento, que lo vio práctico y lucrativo, desde el momento en que podían las colecciones monetarias ser admitidas en las Sacrasales del Monte de Piedad.

Tomás ha sido empleado de dicho Centro benéfico. De primera intención, para poner en práctica la idea, fabricaron dieciséis estuches para monedas, dándoles un carácter apropiado para que se pudieran confundir con los de siglos pasados, á los cuales parecían también pertenecer las monedas que encerraban.

Los agentes baseados para distribuir por las Sacrasales los citados estuches salieron por provincias y lograron empujar con facilidad trozo de los dieciséis que se habían fabricado.

Pero detenidos en Valencia dos de los portadores de aquellos, llamados Rafael Martínez Gómez y José María Rodríguez García, los estafadores quemaron los tres estuches restantes.

Esos tres que se redujeron á cenizas se los trajo consigo el Recareado, que había también estado en Valencia con el Tomás González, hospedándose por más señas en el hotel de Londres, precisamente el mismo adonde fue á parar el oficial de la guardia civil encargado de descubrir á los estafadores que se perseguía.

Las monedas de los estuches quemados fueron fundidas. Se componían algunos de estos juegos de monedas de 63 peluconas falsas, pero admirablemente reproducidas, según frase textual del Recareado, que no llama falsificación á su obra. Las peluconas antiguas son de las conecididas con el nombre de cabos de barra. Los demás estuches constaban de 13 onzas, imitando los estuches del siglo xvii

que constituyen las arras matrimoniales, y llevaban, para mayor propiedad de la institución, dos chapas de oro con los nombres de los contrayentes.

Toda esta apariencia tan cuidadosa y hábilmente imitada, que 13 tasadores de las Sucuras del Monte de Piedad, a pesar de su pericia, han incurrido en el error de admitirlos como buenos y pagarlos como legítimos.

La responsabilidad que por este delito corresponde a los detenidos, no es la misma para todos.

Tomás González, que es un individuo de simpática presencia, figura en el delito como socio capitalista; Recondo Sánchez es el autor material de la falsificación de reproducción, como dice él, y los demás detenidos anónimos, a lo sumo, simples encubridores.

El Tomás González había tomado en traspaso la platería de la calle de Ciudad Rodrigo hace unos cinco o seis meses, restaurándola y poniéndola a flamar.

Hace siete días, sospechando quizá el peligro que corría por las activas pesquisas que realizaba la guardia civil, se desahució de la platería, traspasándola a un amigo apodado el Rubio, que es su actual propietario.

El registro practicado por la benemérita no se limitó a la tienda, sino a un piso superior de la casa, que tiene su entrada por la Plaza de San Miguel.

Los detenidos han sido entregados, enviados y confesados, al Juzgado correspondiente juntamente con los objetos encontrados en el domicilio registrado.

El servicio, que pudo practicarlo la policía, y en realidad es más propio de la policía que de la guardia civil, merecerá seguramente el aplauso del general director de este instituto, que debo sentirme orgulloso de una labor tan persistente, asidua y brillante como la realizada con entusiasmo digno de premio, aunque no sea más que para estimular, por los oficiales, clases y guardias citados al principio.

De Torrelavega

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Accidente desgraciado

En el día de hoy, viernes, 12, y en el establecimiento que en la estación del Norte, en Sierra, tiene el conocido industrial don Manuel S. de la Pedrosa, al ir a su trabajo habitual el dependiente Rafael Terán é ignorándose la causa, cayó a la cueva del mismo, recibiendo tan terrible golpe que se le fracturaron los huesos de la nariz, sobreviniéndole intensa conmoción cerebral, creyéndose haya sufrido también la fractura de la bóveda craneal. A última hora de esta tarde su estado era tan grave que se desconfiaba de salvarle.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de esta capital, seguida contra Julia Leira Fernández, porque el 17 de mayo del año último, se presentó la procreada en el establecimiento de ropas que tiene Atilano Vazquez en esta capital, y haciendo ver que venía de parto de don Justo Peña, pidió a nombre de éste varios efectos tasados en 8 pesetas 75 céntimos, que vendió luego en una prendería.

El señor Fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de esta, de autora sin circunstancias a la procesada, para quien pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor y costas.

La defensa de la procesada solicitó su absolución por no constituir delito los hechos, y caso afirmativo que se apreciara en favor de su patrocinada, la circunstancia atenuante de embriaguez y se la impusiera la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El juicio oral señalado para el día de ayer contra Julio Lupión y otros, por lesiones, procedente del Juzgado de Santona, fue suspendido por enfermedad de uno de los señores letrados defensores de los procesados, señalándose nuevamente para el día 17 del actual.

En causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Tomás Ibañez, Martín Robledo, Bernardo Calderón, Tomás Estibáñez, José Solana, Benito Beivido y Matías González, por hurto, se ha dictado sentencia, condenando al primero a la pena de dos años y cuatro meses de presidio correccional por cada uno de los delitos; al segundo a la de seis años y un día de igual pena por idénticos delitos; al tercero, a la de seis meses y un día por los mismos delitos; al cuarto, a un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos; al quinto, en la de 125 pesetas de multa por los mismos delitos; a Benito Beivido, por un solo delito, 125 pesetas de multa, y absolvió, por falta de acusación, a Matías Gutiérrez; a todos los condenados las costas por iguales partes é indemnizaciones

correspondientes, abonándoles el tiempo de prisión provisional sufrida en el grado que les correspondía.

José Eustaquio Ondarreta y Suárez, procesado en el Juzgado de esta capital por hurto, ha sido condenado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, indemnización correspondiente y costas, abonándole la mitad de la prisión provisional sufrida.

Relación de los juicios que han de verse en esta Audiencia en la próxima semana, con designación de sus defensores y procuradores:

Día 15.—El del Juzgado de Santander, contra José Cantera y otro, por hurto. Defensor, señor Solano; procurador, señor Polidura.

Día 15.—El del de Santander, contra José Costa, por hurto. Defensor, señor Obregón; procurador, señor Ruano.

Día 16.—El del de Santander, contra Isidro Linares, por lesiones. Defensor, señor García del Moral; procurador, señor Escudero.

Día 16.—El del de San Vicente, contra Antonio Pedraja, por estafa. Defensor, señor Múñoz; procurador, señor Mequida.

Día 17.—El del de Santander, contra José Gutiérrez, por hurto. Defensor, señor Sanjurjo; procurador, señor Mequida.

Día 17.—El del de Castro, contra Manuel Santín y otro, por disparo. Defensores, señores Orbeta y Agüero; procurador, señor Cué.

Día 17.—El del de Santander, contra Celso Mir, por injurias. Defensores, señores Dórga y Mediavilla; procuradores, señores Ponzavechia y Alvarez.

Día 17.—El del de Santona, contra Julio Lupión y otros, por lesiones. Defensores, señores Lavín, Agüero y García Briz; procuradores, señores Mequida, Ruano, Ríos y Cué.

Día 18.—El del de Potes, contra Bernardo Sánchez y otros, por hurto. Defensores, señores Colomer y Linares; procuradores, señores Alvarez y Usú.

Día 18.—El del de Villacarriedo, contra Luis Casuso, por lesiones. Defensor, señor García Briz; procurador, señor Alvarez.

Día 19.—El del de Torrelavega, contra Luis Saldo y otro, por hurto. Defensores, señores Vélez y Lastra; procuradores, señores Ríos y Mequida.

Día 19.—El del de Torrelavega, contra Manuel Pérez y otro, por hurto. Defensor, señor Zorrilla; procurador, señor Polidura.

Día 20.—El del de San Vicente, contra Antonio Campo y otros, por hurto. Defensores, señores Lastra y Nardiz; procuradores, señores Cué y Polidura.

Día 20.—El del de Torrelavega, contra Angel Porales y otros, por hurto. Defensor, señor García del Moral; procurador, señor Ruano.

De quintas

Siendo muchos los Ayuntamientos de esta provincia que han remitido a la Comisión mixta de Reclutamiento los documentos señalados por la ley, y que son base de las operaciones preliminares del reemplazo, ignorando, sin duda, que en el año actual de 1903, no pueden verificarse ni el alistamiento ni el sorteo y declaración de soldados de los mozos nacidos en 1886, pues de hacerlo no se cumpliría la ley que dispone que, dichos mozos, sean alistados en 1907, para que de este modo lo verifiquen en lo sucesivo a los 21 años; creemos de necesidad ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos a fin de que, en el corriente año, no practiquen las operaciones del reemplazo, y si solo las de revisión de exenciones concedidas en años anteriores, las cuales serán falladas, definitivamente, por la Comisión mixta en los días que la misma señale.

En el paseo del Alta tuvieron ayer, a las dos de la tarde, una cuestión José Hoyos y su mujer Martina Aroba, quienes después de sostener una reñida riña, comenzaron a arrojarse piedras mutuamente.

Cuando los dos estaban heridos, para que cesara la lucha intervinieron el guardia de consumo de servicio en Mac-Mahón.

El matrimonio tuvo que ser curado luego en la Casa de Socorro.

Ayer, a las seis, estaban trabajando en una escalera en la Cuesta del Hospital, dos empleados de Centrales Eléctricas y por un desouido se cayó aquella, cogiendo debajo a la niña Manuela García y al chico Valentín Gil, resultando la primera con varias contusiones en la pierna derecha, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Ha denunciado la guardia municipal que a la verja de hierro de la Rampa de Solileza la faltan varios trozos y que el muro de

denuncias y sucesos

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

—¡Ah! ¿por qué no será hija de alguno de los que me han desterrado?— decía entre sí el señor del castillo, —de alguno de aquellos malvados que quisieran verme muerto? que ahora me gozaría en su aflicción, y no que en su lugar... —No se resista vuestra señoría a una buena inspiración—continuaba con fervor Lucía, algo más altonada al ver ciertas señales de perplejidad en el semblante de su tirano.—Si vuestra señoría no me hace esta merced, me la hará el Señor quitándome la vida, y todo para mí se acabará. Quizá algún día... pero no, no; que yo siempre rogaré al Señor que le preserve de todo mal. ¿Qué os cuesta pronunciar una palabra? Si vuestra señoría experimentase las angustias que yo paso... —Vaya, consuélate—interrumpió el caballero con cierta dulzura que dio en qué pensar a la vieja.— ¿Te he hecho

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

—¡Ah! ¿por qué no será hija de alguno de los que me han desterrado?— decía entre sí el señor del castillo, —de alguno de aquellos malvados que quisieran verme muerto? que ahora me gozaría en su aflicción, y no que en su lugar... —No se resista vuestra señoría a una buena inspiración—continuaba con fervor Lucía, algo más altonada al ver ciertas señales de perplejidad en el semblante de su tirano.—Si vuestra señoría no me hace esta merced, me la hará el Señor quitándome la vida, y todo para mí se acabará. Quizá algún día... pero no, no; que yo siempre rogaré al Señor que le preserve de todo mal. ¿Qué os cuesta pronunciar una palabra? Si vuestra señoría experimentase las angustias que yo paso... —Vaya, consuélate—interrumpió el caballero con cierta dulzura que dio en qué pensar a la vieja.— ¿Te he hecho

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

de misericordia? ¡Perdona Dios tantas culpas por una obra de misericordia! Déjeme vuestra señoría, déjeme en caridad que me vaya... Ved, señor, que habéis de morir, y tendréis gran sentimiento de haber hecho padecer tanto a una pobre criatura. Vuestra señoría, que puede mandarlo, dígame que me dejen. Aquí me han traído por fuerza... Que me encierren otra vez con esa mujer, y que me lleven donde está mi madre. ¡Ay; Virgen bendita! ¡mi pobre madre! quizá no está lejos de aquí. Mande vuestra señoría que me lleven a alguna iglesia; yo rogaré a Dios por vuestra señoría. ¿Qué le cuesta decir una palabra?... Me parece que vuestra señoría se mueve a compasión. ¡Cuántas cosas no perdona Dios por una obra de misericordia!

contención, por la entrada de los talleres de Corcho, amenaza ruina. Como ambas cosas constituyen un peligro para el público sería conveniente que por el señor Alcalde se ordenase un reconocimiento y la inmediata ejecución de las obras necesarias.

En la Casa de Socorro se curaron ayer cuatro niños de 3 a 13 años, que por caídas hablaban producido pequeñas heridas.

En una escuela particular de la calle de la Concordia rieron ayer dos niños y uno de ellos dio al otro, Nicolás Fernández, un golpe en la espalda con una navaja, produciéndole una herida de alguna consideración en la región lumbar.

El herido fue curado en la Casa de Socorro.

Multas Por el señor Gobernador civil han sido impuestas las multas siguientes: De 75 pesetas a una individuo por no dar parte a la inspección de vigilancia de los huéspedes que admite en su casa. De 75 a una mujer, por faltar a la moral. De 75 a un individuo por escándalo y faltar a la decencia pública. De 75 a un sujeto, por andar vagando por la población, cometiendo faltas.

Agresión Anoche, a las diez y media, se hallaban frente a La Carmencita, en Cuatro Caminos, tres sujetos, y uno de ellos se subió a un farol y lo apagó. Al pretender hacer lo mismo con otros faroles, se presentó la pareja de municipales, de servicio en la Alameda Segunda, pero aquellos promovieron un gran escándalo, haciendo necesaria la intervención de los guardias de consumo para reducirlos a la obediencia.

Entonces los tres sujetos la emprendieron con los municipales y guardias de consumo, tirando a uno de aquéllos al suelo y apedrándoles.

Resultaron heridos el guardia municipal Félix López, número 43 y el de consumo Francisco Rey.

Ambos se curaron en la Casa de Socorro. Los agresores, que se llaman Antón Palazuelos, Eugenio García y Valentín Gutiérrez, fueron conducidos a la Prevención, donde quedaron anoche a disposición del Juzgado.

Para el señor Alcalde Anteanoche, a las siete y media, algunos bábaros, pues no tienen otro calificativo, colocaron a unos cuatro pasos de la entrada de la escuela de Cajo una botella llena de agua y cal viva, que no tardó en hacer explosión produciendo un ruido formidable.

Uno de los cascotes de la botella penetró en la escuela, pero por fortuna no hirió a ninguno de los jóvenes que asistían a la clase que se daba a aquella hora.

Este, señor Alcalde, es uno de los muchos atropellos que en cuanto anoche se cometieron diariamente en aquel barrio, hurtando por completo de vigilancia. Allí se hacen disparos de revolver, se tiran petardos, se apalan al vecino que se desocupa en ir un poco tarde a su casa, y se ha llegado hasta impedir, con amenazas, la salida de sus casas, a los médicos que son avisados con urgencia para asistir a algún enfermo por la noche.

Este estado de cosas es imposible que continúe. Es preciso defender de esas agresiones al pacífico maestro y a los jóvenes obreros que, después de abandonar sus trabajos, concurren a la Escuela desosados de recibir la instrucción que tan generosamente les proporciona el respetable señor Ruiz de Velasco. Es necesario que la tranquilidad renazca en aquel barrio, para que los vecinos puedan salir de sus casas sin temor a ser apaleados é heridos por una bala.

Comprendemos que sería inútil enviar a Cajo todas las noches una pareja de municipales, porque no sólo no sería respetada, sino que es posible que los guardias fueran también objeto de una agresión; pero el señor Alcalde podría fácilmente recabar del señor Gobernador y del señor comandante de la guardia civil la orden de que diariamente, de siete de la tarde a doce de la noche, una pareja de la benemérita del puesto de la capital fuese a vigilar por aquellos sitios, llegando hasta Poñacastillo, donde también muchas veces es necesaria su presencia.

A la guardia civil sería fácil servicio, y muy pronto haría desaparecer del barrio de Cajo y pueblo de Poñacastillo las bábaras y brutales costumbres de algunos individuos.

Esperamos que el señor Bustamante atienda nuestra indicación, lo cual le agradecerán los vecinos de Cajo.

Una anciana Ayer tarde, a las cinco, salió de su casa, calle de la Blanca números 7 y 3. 4.ª, una anciana de 82 años, llamada doña Margarita del Castillo, y a pesar de las advertencias hechas por su familia y la guardia municipal, no se consiguió contener su paradero.

La familia ruega a la persona que la encontrase, que la pregunte su nombre y la acompañe hasta su casa, cuyas señas damos.

Pérdida De un imperdible de oro de forma de cordoncillo con chapas de brillantes, zafiro y rubies, en el trayecto desde la calle de San Francisco al Boulevard de Pereda por la Ribera.

Traspaso de una ganadería Nuestro estimado amigo don Tomás Mazzantini, exbaulerillero de su hermano el exmatador de toros y hoy concejal del Ayuntamiento de Madrid don Luis Mazzantini, nos escribe una carta con detalles referentes a la compra que ha hecho, por cuenta de su íntimo amigo don Eduardo Olea, de la ganadería de Villamarta.

Esta ganadería, que eligió Tomás para su adquisición, por entender que los toros derivados de los de Saavedra son los más bravos en Andalucía, consta de 874 cabezas, de hierro en adelante, y ha costado el considerable cantidad de 37.000 duros.

La vacada será trasladada a Extremadura, provincia de Badajoz, término de Don Benito, donde posee don Eduardo Olea varias dehesas, a orillas del Guadiana.

Los toros de cuatro y cinco años serán llevados a la dehesa denominada Las Longigas distante cuarenta y cinco kilómetros de Madrid y lindante con la dehesa en la cual tiene sus toros el duque de Voregna.

Tomás Mazzantini ha sido nombrado representante del nuevo dueño de la ganadería y él será el encargado de dirigir las tentas y demás faenas correspondientes a su cargo.

No ha podido el señor Olea elegir un representante más inteligente y de mejores condiciones personales para la dirección de tan importante ganadería, que ganará mucho con su cooperación.

El señor barón de Albi ha recibido una comunicación de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, en la que se le participa que dicha sociedad, en junta general celebrada el día 15 de diciembre último, aprobando el informe de la Junta de Gobierno, acordó dirigirse por conducto de la Directiva, 6 por medio de sus socios que tengan representación en las Cámaras, a los Poderes públicos, pidiendo el estricto cumplimiento de las leyes vigentes en materia de duelo, y si es necesario, la redacción y aprobación de una nueva y soverva ley que no de lugar a que por nadie ni por causa alguna se atente las responsabilidades en que incurran los que se hacen culpables de aquel delito.

Pérdida De un imperdible de oro de forma de cordoncillo con chapas de brillantes, zafiro y rubies, en el trayecto desde la calle de San Francisco al Boulevard de Pereda por la Ribera.

Traspaso de una ganadería Nuestro estimado amigo don Tomás Mazzantini, exbaulerillero de su hermano el exmatador de toros y hoy concejal del Ayuntamiento de Madrid don Luis Mazzantini, nos escribe una carta con detalles referentes a la compra que ha hecho, por cuenta de su íntimo amigo don Eduardo Olea, de la ganadería de Villamarta.

Esta ganadería, que eligió Tomás para su adquisición, por entender que los toros derivados de los de Saavedra son los más bravos en Andalucía, consta de 874 cabezas, de hierro en adelante, y ha costado el considerable cantidad de 37.000 duros.

La vacada será trasladada a Extremadura, provincia de Badajoz, término de Don Benito, donde posee don Eduardo Olea varias dehesas, a orillas del Guadiana.

Los toros de cuatro y cinco años serán llevados a la dehesa denominada Las Longigas distante cuarenta y cinco kilómetros de Madrid y lindante con la dehesa en la cual tiene sus toros el duque de Voregna.

Tomás Mazzantini ha sido nombrado representante del nuevo dueño de la ganadería y él será el encargado de dirigir las tentas y demás faenas correspondientes a su cargo.

No ha podido el señor Olea elegir un representante más inteligente y de mejores condiciones personales para la dirección de tan importante ganadería, que ganará mucho con su cooperación.

El señor barón de Albi ha recibido una comunicación de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, en la que se le participa que dicha sociedad, en junta general celebrada el día 15 de diciembre último, aprobando el informe de la Junta de Gobierno, acordó dirigirse por conducto de la Directiva, 6 por medio de sus socios que tengan representación en las Cámaras, a los Poderes públicos, pidiendo el estricto cumplimiento de las leyes vigentes en materia de duelo, y si es necesario, la redacción y aprobación de una nueva y soverva ley que no de lugar a que por nadie ni por causa alguna se atente las responsabilidades en que incurran los que se hacen culpables de aquel delito.

Pérdida De un imperdible de oro de forma de cordoncillo con chapas de brillantes, zafiro y rubies, en el trayecto desde la calle de San Francisco al Boulevard de Pereda por la Ribera.

Traspaso de una ganadería Nuestro estimado amigo don Tomás Mazzantini, exbaulerillero de su hermano el exmatador de toros y hoy concejal del Ayuntamiento de Madrid don Luis Mazzantini, nos escribe una carta con detalles referentes a la compra que ha hecho, por cuenta de su íntimo amigo don Eduardo Olea, de la ganadería de Villamarta.

Esta ganadería, que eligió Tomás para su adquisición, por entender que los toros derivados de los de Saavedra son los más bravos en Andalucía, consta de 874 cabezas, de hierro en adelante, y ha costado el considerable cantidad de 37.000 duros.

La vacada será trasladada a Extremadura, provincia de Badajoz, término de Don Benito, donde posee don Eduardo Olea varias dehesas, a orillas del Guadiana.

Los toros de cuatro y cinco años serán llevados a la dehesa denominada Las Longigas distante cuarenta y cinco kilómetros de Madrid y lindante con la dehesa en la cual tiene sus toros el duque de Voregna.

Tomás Mazzantini ha sido nombrado representante del nuevo dueño de la ganadería y él será el encargado de dirigir las tentas y demás faenas correspondientes a su cargo.

No ha podido el señor Olea elegir un representante más inteligente y de mejores condiciones personales para la dirección de tan importante ganadería, que ganará mucho con su cooperación.

El señor barón de Albi ha recibido una comunicación de la Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País, en la que se le participa que dicha sociedad, en junta general celebrada el día 15 de diciembre último, aprobando el informe de la Junta de Gobierno, acordó dirigirse por conducto de la Directiva, 6 por medio de sus socios que tengan representación en las Cámaras, a los Poderes públicos, pidiendo el estricto cumplimiento de las leyes vigentes en materia de duelo, y si es necesario, la redacción y aprobación de una nueva y soverva ley que no de lugar a que por nadie ni por causa alguna se atente las responsabilidades en que incurran los que se hacen culpables de aquel delito.

Pérdida De un imperdible de oro de forma de cordoncillo con chapas de brillantes, zafiro y rubies, en el trayecto desde la calle de San Francisco al Boulevard de Pereda por la Ribera.

Traspaso de una ganadería Nuestro estimado amigo don Tomás Mazzantini, exbaulerillero de su hermano el exmatador de toros y hoy concejal del Ayuntamiento de Madrid don Luis Mazzantini, nos escribe una carta con detalles referentes a la compra que ha hecho, por cuenta de su íntimo amigo don Eduardo Olea, de la ganadería de Villamarta.

Obra de caridad

PARA CONTRIBUIR A LA OPERACIÓN QUE HA DE HACERSE AL PODER CIEGO JOSÉ SILOS (Arcos de Dórga, 5).

Table with 2 columns: Name and Amount. Suma anterior: 8. Don Pedro Cayón, jefe de la estación de Barreda: 1. Don José Tollo, jefe de la estación de Roquejuda: 1. Don Fermín Cisneros: 5. Doña Isidora Corrales: 1. Don Agustín Cué: 1. Don S. A.: 5. Don C. P.: 1. Total: 23.

TEATRO

FUNCIONES PARA HOY

A las siete y media en punto (doble): La comedia en dos actos, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero.

PEPITA REYES A las nueve y tres

Véase en cuarta plana el gran anuncio Vapores Transatlánticos Alemanes.

El café tostado marca «Tres Coronas» es sin duda alguna, el mejor de los cafés.

Jabón de Sales de la Toja Cura y evita las afecciones de la piel.

Si no quiere usted ser calvo, use el CÉFIRO DE ORIENTE LILLO.

Véase anuncio de cuarta plana Emulsión iodotánica fosfatada arsenical.

Bodegas Riojanas De venta en todos los establecimientos

SALA DE ARMAS DIRIGIDA POR Don José Martínez Asensio Santa Lucía, 11, duplicado

Restaurant «El Cantábrico» de Pedro Gómez Fernández HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)

Cocina francesa y española Servicio a la carta COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES



Table with 3 columns: Interior, Exterior, and various market items with prices.

BARCELONA

Table with 2 columns: Interior and Exterior, listing market prices in Barcelona.

BILBAO

Table with 2 columns: Interior and Exterior, listing market prices in Bilbao.

COTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de Comercio de esta plaza.

COGNAC BARBIER

Representante, don Aureliano G. Ubierna.—Torrelavega.

Publicaciones

«La boda de la infanta» La nota culminante de la semana es el enlace de la infanta María Teresa con el príncipe de Baviera.

sigilones: Los padres de don Fernando de Baviera.—Llegada de los príncipes extranjeros a Madrid.—Recepción militar en Palacio.

«La Vida Marítima» En el número 145 que acaba de publicarse, entra la acreditada revista decenal ilustrada La Vida Marítima.

EL TELEGRAMA (Primera Conferencia, de anoche)



La boda de la infanta

Desde las primeras horas de la mañana ya era muy grande la afluencia de gente por las calles que dan acceso a la plaza de Oriente.

A las ocho y media numerosa multitud se estacionaba ante la puerta de Palacio, dispuesta a presenciar la entrada de los elementos palatino, aristocrático y oficial.

A las nueve de la mañana reinaba extraordinaria animación entre la inmensa concurrencia, manteniendo el orden fuerzas de la benemérita y de orden público.

En el interior de Palacio se movilizó la guardia militar, formando la infantería en el portal y en el patio y la caballería en la plaza de la Armería.

Los alabarderos cubrían las galerías que habían de recorrer las comitivas. A las diez de la mañana se dio orden para que el público invitado penetrara en las galerías.

Lo ocurrido entonces es imposible describirlo. Se habían repartido diez mil invitaciones para ocupar la galería, en donde no caben más de mil.

Una verdadera oleada de seres humanos, de la que salían gritos y quejas de terror, se precipitó sobre la pequeña puerta de la escalera del Príncipe.

Los ugieres y soldados trataron de regularizar la entrada, pero las personas que se hallaban detrás, empujando, resultando de ahí que no podía entrar nadie, teniendo necesidad los soldados de apelar a la fuerza.

Al fin, cercando la fuerza armada a la gente, se consiguió hacer subir a algunos invitados, pero sólo entraron los más intrépidos y arrojados, pues los restantes no se atrevieron a exponerse a los riesgos de tales apreturas.

Las familias de algunos elevados funcionarios y muchos de éstos tuvieron que quedarse sin entrar, resignándose a ver cómo entraban por la escalera del portal de Palacio las damas y personajes palatinos invitados a la ceremonia.

Mientras tanto las vistas de Oriente y de la Armería estaban llenísimas de gente. A las once de la mañana la galería de Palacio se hallaba rebosante de público, haciendo su aparición la comitiva.

A la cabeza iban varios ugieres abriendo marcha; seguían cuatro alabarderos; detrás iba el heredero del Trono, don Alfonso, con su hermana la infanta Isabel y la princesa Pilar de Baviera.

Después salió la comitiva del Rey y del infante don Fernando, formada por los macedos, gentiles hombres, mayordomos de casa y boca, grandes de España, Cardenales, Prelados, príncipes é infantes, siguiendo el novio con el Rey, acompañados de los jefes superiores de Palacio, los personajes de su séquito, Cuarto militar, oficiales de alabarderos, escolta real y banda del primer Cuerpo.

El Rey vestía uniforme de gala de coronel de alabarderos; el infante don Fernando de capitán de húsares; los demás príncipes é infantes de militar ó de caballeros de las Ordenes militares, excepto el archiduque Federico, que vestía de coronel del batallón cazadores de Figueras.

Después salió la comitiva de la Reina y de la infanta María Teresa, análoga a la del Rey, excepto que al elemento militar lo sustituyeron las damas de la Reina.

La Reina, las infantas y princesas lucían soberbios trajes de corte con mantilla blanca, y la infanta María Teresa traje blanco de boda.

La real capilla presentaba un aspecto magnífico, deslumbrador en alto grado, ocupando sus respectivos sitios las damas de la Reina, la diputación de la grandeza, los capitanes generales, los caballeros del Toisón de Oro, los embajadores, autoridades militares, directores de las Armas, oficiales bávaros, exministros, Gobernador, Alcalde, Ayuntamiento, Diputación provincial, Ordenes militares, Maestranzas, Mesas de las Cortes, personal palatino y clases de etiqueta.

El conjunto de los uniformes y tocados de las damas era en extremo brillante.

No lo era menos el que presentaba el elemento religioso, con sus antiguas vestiduras bordadas en sedas y piedras preciosas.

Se calcula que el ornamental valía más de dos millones de pesetas. El ceremonial religioso fue el corriente, verificándose primero los desposorios y después la misa de velaciones.

El momento en que el Cardenal Sancho dio la bendición de los desposados fue grandioso.

La infanta María Teresa, antes de contestar a la pregunta de si aceptaba por esposo al infante don Fernando se levantó, fue al sitio donde se hallaba

su madre, la besó la mano y volvió al reclinatorio, dando el sí. El infante don Fernando, antes de contestar hizo una reverencia a su padre.

Después se celebró la misa de velaciones con las ceremonias de ritual. Terminadas las solemnidades religiosas, se organizó una sola comitiva brillante, compuesta de cuatro macedos, gentiles hombres de casa y boca, mayordomos de semana, grandes de España, cuatro reyes de armas, Cardenales Sancho, Casañas, Spínola y Herrera, el Nuncio, cuatro Obispos, todos los príncipes é infantes, con el Rey, la Reina y los infantes María Teresa y Fernando, el marqués de la Mina, generales Bascañán y Pacheco, alta servidumbre de la Reina y los infantes, las damas de la Reina, Cuarto militar del Rey, oficiales de alabarderos, escolta real y piqueto y banda de alabarderos.

Después de llegar a la cámara, los infantes María Teresa y Fernando salieron al balcón central de la fachada de Palacio que da a la plaza de Oriente.

Al mismo balcón se amaron después los Reyes y los balcones de ambos lados los ocuparon las personas de las comitivas, formando un conjunto animado.

Hubo algunas aclamaciones y los infantes saludaron al pueblo, retirándose y atravesando la galería, donde fueron aclamados.

Luego se verificó la inscripción civil del matrimonio en el registro especial de la real familia.

Después los alabarderos y la escolta real, mandados por don Alfonso, desfilaron ante los infantes y la comitiva situados a la puerta de sus habitaciones.

Luego los novios recorrieron la galería para despedirse del público, retirándose a sus habitaciones particulares.

Cuando todos los actos oficiales hubieron terminado, los Reyes, príncipes é infantes se retiraron en la galería. Después se celebró el almuerzo íntimo en el comedor de Palacio, sentándose a la mesa 22 personas reales.

A las tres y media de la tarde salieron los novios solos, escoltados por dos guardias municipales de caballería, en landó descubierto, seguido de un grupo de mozabietes.

Fueron a la capilla de la Virgen de la Paloma, donde oraron breves momentos. El público les aclamó a su paso por las calles.

A la salida de la iglesia recorrieron algunas calles de Madrid y pasaron por el Retiro y la Castellana.

El asunto del día puede decirse que no ha sido otro que la boda de la infanta María Teresa.

La esplendidez del día y la circunstancia de no tener oficina los empleados fueron causa de que la animación en las calles fuera extraordinaria desde las primeras horas de la mañana.

Las bodas de gente pobre han sido numerosas, con motivo de la decisión del Ayuntamiento de conceder cien pesetas a cada matrimonio que se celebrara hoy.

Por la tarde la Puerta del Sol y calles de Arenal, Arenal y Carrera de San Jerónimo se hallaban atestadas de gente que observaba con curiosidad el paso de los coches de Palacio en los que paseaban por todo Madrid los príncipes, infantas, oficiales bávaros, los Reyes y los novios.

Esta noche en los edificios oficiales, hoteles de París y de la Paz, Crédit Lyonnais y otros han lucido bonitas iluminaciones.

Mientras se celebraba la ceremonia de los desposorios, en la plaza de Armas un caballo dio una coz en el estómago a un curioso, que resultó gravemente herido.

La infanta María Teresa, al enterarse del accidente, se interesó por el estado del lesionado.

Al atravesar los novios la galería de Palacio, vieron a una joven con traje de boda, acercándose a ella, y mientras la infanta la saludaba, el infante estrechaba la mano del otro novio.

Los príncipes don Fernando de Baviera y doña Paz entregaron al Alcalde una crecida suma para los pobres.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia, de la madrugada)

Madrid 13—2'30.

Habla Romanones

El conde de Romanones manifestó esta tarde su creencia de que no pasará nada en el Consejo de ministros que ha de verificarse hoy sábado.

En esta reunión se dirá la primera palabra en la cuestión jurídico-militar, porque la última la dirá el Parlamento. Confirmó que el proyecto se presentará al Senado, y dijo que será conocido el lunes ó acaso el domingo.

Es inexacto cuanto se ha dicho respecto a disensiones del señor García Prieto, quien se halla en coincidencia absoluta con los procedimientos é ideas del señor Moret.

Ambos se hallan conformes hasta el extremo de que el ministro de Gracia y Justicia está más comprometido con el señor Moret que con el señor Montero Ríos.

Duda de la autenticidad de las declaraciones del general Luque a que hace referencia La Correspondencia cuando dice que se retirará del Gobierno en el caso de que no se lleven a la jurisdicción militar los delitos contra la patria y el ejército.

Una frase de Moret

El señor Moret, hablando de estas

declaraciones, dijo: «Sabe más La Correspondencia que yo».

Vega Armijo El secretario de Instrucción pública visitó al conde de Romanones para manifestarle que el marqués de la Vega de Armijo no está dispuesto a presidir la sesión del lunes.

Más de Romanones Esta noche el conde de Romanones se manifestó algo optimista, pero ignorante, al parecer, de lo que ocurrirá hoy.

Juerga flamenca En el domicilio del agregado militar alemán se celebró una juerga flamenca en honor de los militares bávaros.

El crimen de Bellas Vistas Durante la noche anterior, hasta las seis de la mañana, estuvieron declarando ante el Juez 27 detenidos con motivo del crimen de Bellas Vistas.

El Juez dispuso que fueran encarcelados Ramón Villarreal, su hermano Mateo, Mariano y Bonificación Plaza y Manuel Abascañá (a) El Andaluz.

Los testigos fueron puestos en libertad. El Juez y los peritos calígrafos examinaron el documento del acusador y las cartas del marido de Micaela, coincidiendo la letra, según manifestó Ramón Villarreal, que el documento lo había escrito el marido de Micaela, ya fallecido.

El jefe de la guardia civil señor Roldán marchó a un pueblo de Valencia, con objeto de ver a una persona que era autoridad en la época en que se cometió el delito.

Una última hora el Juez fue a la Cárcel a seguir las diligencias para esclarecer las declaraciones prestadas.

Vega Armijo El señor marqués de la Vega de Armijo manifestó ayer que asistía a Palacio por última vez como Presidente del Congreso, añadiendo que el lunes dejaría de serlo.

De caza El señor Maura ha marchado a una expedición de caza de la que regresará el lunes.

La cuestión militar Los asiduos concurrentes a los círculos políticos están desorientados sobre la solución que tendrá la cuestión jurídico-militar.

Muchos suponen que el proyecto del señor García Prieto es un término medio para conciliar el criterio del general Luque con el de los demás ministros civiles, pero de una manera cierta nadie conoce la solución.

Sin embargo, parece que a última hora hay impresiones optimistas sobre el asunto, y los amigos del señor Luque se hallan contentos, afirmando que en el Consejo de mañana no ocurrirá nada por existir ya una fórmula conciliatoria.

También muchos militares juzgan ya como solucionada la cuestión. Con todas estas cosas se espera con impaciencia el resultado del Consejo de mañana, que nos sacará de dudas.

Ascenso Es probable que hoy se firme el decreto, ascendiendo a comandante de caballería al infante don Fernando.

La minoría republicana Mañana, domingo, se reunirá la minoría republicana, con objeto de acordar la campaña que han de hacer en las Cortes.

La Conferencia de Algeciras Dicese que las sesiones de la Conferencia de Algeciras se celebrarán por la mañana, verificándose tres reuniones semanales.

Aunque algunos creen que las presidirá el duque de Almodóvar, otros suponen que la categoría del conde Visconti Venosta, le dará la presidencia.

El señor Moret fue a las siete de la tarde a Palacio, presentando a la firma del Rey el nombramiento de subdelegado plenipotenciario en la Conferencia internacional sobre Marruecos que ha de celebrarse en Algeciras al duque de Almodóvar, y adjunto al señor Pérez Caballero.

Gobernador militar También firmó el Rey el nombramiento del señor Espinosa de los Monteros para el cargo de Gobernador militar del campo de Gibraltar.

Un proyecto El ministro de Gracia y Justicia señor García Prieto, entregó hoy al señor Moret el proyecto sobre delitos contra la Patria y el Ejército.

De Maruecos Dicen de Melilla que Mr. Say ha fir-

LA MAR JULIO PALACIOS Y COMPAÑIA PARA AGUINALDOS. Convieno visitar esta casa para ver las grandes rebajas de precios que se han hecho en todos los géneros de la temporada de invierno. Sólo hasta el 15 de enero

Únicos Licor y Elixir DE LOS PP. CHARTREUX. Elaborados por los mismos en la fábrica de CA UNION «GRICOLA» en Tarragona. Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones.

mado un contrato con el Roghi sobre el establecimiento de la factoría de Mar Chica.

Igualmente ha firmado otro para poder establecer otra factoría entre Alhucemas y el Peñón de la Gomera, a fin de explotar las minas del monte Hamón.

Esta operación ya fue intentada hace años por el conde de Chavaignac. Mr. Say se encuentra dirigiendo las obras del canal en la factoría de Mar Chica.

Un diario de Melilla, El Telegrama del Rif, combate los juicios de la prensa francesa, que se muestra favorable a la permanencia y funcionamiento de la factoría, aduciendo argumentos de mostrativo de los derechos de España para oponerse a que continúe por más tiempo la factoría.

Escuadrilla inglesa Dicen de Ferrol que ayer entró en el puerto, procedente de Cartagena, una escuadrilla de destructores ingleses, compuesta de 12 unidades.

En la plaza tomaron víveres, y marcharán a Vigo cuando venga a España el Rey de Inglaterra.

Copo También dicen de Ferrol, que en la sesión que celebró el Ayuntamiento para la designación de cargos los republicanos obtuvieron todos los puestos.

Pidiendo obras El Gobernador de Valencia ha telegrafiado al ministro recomendándole que comiencen las obras del edificio del Temple, para dar trabajo a los obreros.

El Ayuntamiento valenciano celebrará hoy una sesión para tratar del asunto.

Manifestación socialista Precauciones Dicen de Berlín que se asegura que la manifestación que han proyectado celebrar los socialistas el día 21, en favor del sufragio, tiene caracteres peligrosos.

Para dicho día se organizan en Berlín ochenta mítins que, en un momento convenido, acabarán en manifestaciones en las calles, con la consigna de dirigirse al Palacio imperial, donde, a la misma hora, se celebrará una fiesta.

Se han dado órdenes para que las vías de acceso al palacio estén interceptadas por las tropas y se reprimirán energicamente los desórdenes.

Todas las tropas de Berlín, incluso la caballería y la artillería, han recibido la orden de usar las armas severamente para reprimir cualquier alteración.

Entrevista Mr. Rouvier ha celebrado una entrevista en París con el delegado italiano en la Conferencia de Algeciras, conde de Visconti Venosta, marchando éste después en el expreso.

RICARDO. El Cognac González Byass de Jerez se vende en todos los buenos establecimientos de Santander.

Grandes almacenes DE MUEBLES Araluce. Camas, espejos, silleros, muebles y otros artículos.

Platería LOSADA. San Francisco, núm. 25.—Santander. Co m p r o oro, plata, platino, pé g o a l t o s p r e c i o s. B u r t i d o c o m p l e t o e n t o d o l o c o n e r n i a m e n t o a l r a m o. E s p e c i a l m e n t e e n m o d e l l a s d e o r o y p l a t a. S e h a c e n y r e f o r m a n t o d a c l a s e d e a l h a j a s a p r e c i o s s u m a m e n t o e c o n ó m i c o s.

Garbanzos En el almacén de Méndez Núñez, 19, se liquida una partida de 100 sacos garbanzo mejicano, a 53 pesetas al ontado saeo de 100 kilos.

Servicio de coches Desde el 11 del corriente se establecerá un punto de coches en la calle de Bailén (al lado de Vida Nueva), a peseta carrera y 2'50 hora.

Servicios de Teatro, 5 pesetas

Liga de Contribuyentes de Santander. Esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento, celebrará a las seis de la tarde del día 13 de los corrientes, en su domicilio social, Velasco, 11, 2.ª, izquierda, Junta general ordinaria, en la que se leerá la Memoria comprensiva de los trabajos efectuados por la directiva, se dará cuenta del estado económico de la corporación, modificación de los Reglamentos general é interior, renovación de los vocales á quienes corresponde salir y cuantos asuntos se proponen por los señores socios.

Santander 10 enero de 1906.—P. A. de la J. D., el secretario, José del Valle.

Gran hotel-restaurant LABADIE. Blanca, 16 y 24, principal. El mejor situado y el más moderno. Cubiertos con vino, café y copa, á 3 pesetas.

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 6 PSETAS EN ADELANTE. Los señores viajeros no pagarán más que cinco pesetas y media.

Para banquetes precios baratísimos

La Gran Bretaña. Grandes almacenes de camas, muebles y tapicería.

VIUDA e HIJOS DE MANUEL MATO. Compañía, 22 y Tráberos, 2 y 4.—Teléfono 333.

Exposición permanente de jugos de alcaoba, comedor, sala, gabinete, despacho, etc.

Multitud de modelos de tapicería y cortinajes, formación de presupuestos de toda clase de habitaciones.

Ventas al contado y á plazos, precios sin competencia, lo mismo en el mueble de gran lujo como en lo más económico.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y ACADEMIA PERICIAL MERCANTIL. Santa Clara, 7.—Santander.

Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato; con mereo oficial y práctico; idiomas; dibujo, preparatorio para carreras especiales, así como para Militares. Estudio vigilado. Profesorado numeroso. Pidanse reglamentos.

OCASION. Por no poderla atender su dueño se traspasa en 12.500 pesetas una fábrica completa de chocolates, montada con aparatos modernos, excelente clientela y de positivos resultados.

Información, calle de la Libertad, número 12, torcerro, dorchea. De 11 á 1 y de 2 á 4

Impermeables ingleses (GARANTIZADOS). Gran premio en la Exposición Internacional de Lieja. HIJOS DE J. ALDEA, PUENTE, 8

Prado. Se arrienda uno en Pronillo, de 170 carros de tierra. Informará su dueño don José García del Moral, Magallanes, 2.ª duplicado.

DESCONFIAD. LO BUENO SIEMPRE SE IMITA. Qui que quiera adquirir FERRO-QUINA legitimo no... Queeris la Salud? de jo nunca de añadir la palabra BISLERI, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas, de otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

PEDID SIEMPRE FERRO-QUINA-BISLERI. TÓNICO RECONSTITUYENTE. Depósito: A. Rolando, Bajada de S. Miguel, 1 BARCELONA

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES de Pedro Cuesta.—Bebedo, 11. Lanas de Castilla. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y piales blancas. Se cosean telas de colchones. Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Única casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo.

ABONOS MINERALES para toda clase de cultivos. Centro Técnico Agronómico. Depósitos: en Santander, Canales y Galin. Alameda Primera, 16; en Torrelavega, almacenes de Lido, Bustamante.

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCION		ANUNCIOS		ESQUELAS DE DEFUNCION		PUNTOS DE SUSCRIPCION	
Trimestre, en la capital.....	3'75 ptas.	En 1.ª plana, la línea (cuadro 8)	1'50 ptas	En 1.ª plana.....	25 ptas.	En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, (tienda de objetos de escritorio), y en la Librería General, Correo, 10.	
fuera de la capital.....	4'25 >	En 2.ª id. la id.....	1'00 >	En 3.ª id.....	15 >	Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander.	
Extranjero, un año.....	40 >	En 3.ª id. la id.....	0'50 >	En 4.ª id.....	10 >		
		En 4.ª id. la id.....	0'10 >				
		Relamos y comunicados, desde 2 pesetas en adelante, cada línea.					
		NOTA.—Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre los precios de tarifa.					

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.—Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao Iodo-tánica fosfatada arsenical



Preparada por Juan R. Gómez, farmacéutico

Alameda Primera, 6 y 8.—Santander

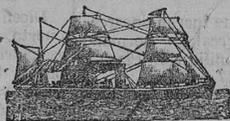
Medicación la más racional. De antiguo usada en la escrófula, lupus, raquitismo, bronquitis aguda y crónica y aun en la tisis incipiente.—A las excelentes condiciones alimenticias del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, reúne las reconstituyentes de los fosfatos y arseniatos de cal y sosa y las del JARABE IODO-TANICO.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre LA EMULSION MAFIL AL GUAYACOL Preparada con aceite puro de hígado de bacalao en hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol. Premiada en la Exposición de Alejandria

Este preado se parrecomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo Se vende en todas las farmacias y droguerías Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Rio Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don Vicenle Vera. Libro curioso é interesantísimo Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 600 páginas con preciosas láminas fotográfadas.

HAMBURG-AMERIKA LINE (Compañía Hamburguesa Americana)



COMPAÑIA HAMBURGUESA Sud-Americana

El día 30 de enero saldrá de Santander directamente para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el magnífico vapor de gran porte

Para BUENOS AIRES y MONTEVIDEO saldrá el 19 de enero próximo, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor correo

ALBINGIA

TIJUCA

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

Admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONÓMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana.....	Pesetas 195
Veracruz y Tampico.....	212/ incluso impuestos
Buenos Aires y Montevideo.....	250

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera, y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles. Para más informes, dirigirse á sus consignatarios, señores Carlos Hoppe y C., Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 120

El Talismán Calle de Colosa, frente á la Plaza Nueva SANTANDER Grandes rebajas por reforma de local. En esta casa se vende el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. Precio fijo. Calzado de abrigo desde 2 pesetas.

Al Comercio La Compañía de Seguros «La Estrella» asegura, mediante una módica prima, todos los envíos por ferrocarril y, con aplicación de cualquiera de las tarifas vigentes, así como los paquetes postales internacionales. Agente general en esta provincia: D. Alvaro Flores-Estrada, Muelle, 27.

DROGUERIA de Cubillas y Compañía WAD-RAS, NÚMERO 5 Especialidad en artículos de fotografía. Cámara oscura á disposición de los aficionados.

A los horticultores Por aumentarse su dueño se venden 600 plantas de nogal, boratás y clase superior, de dos á cuatro metros de altura, y gran número de manzanos y perales, ingertados y por ingerar. Dirigirse á don Remigio Noriega de Celis, en San Vicente de la Barquera.

Ostras frescas á pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena Cayetano Gómez, Muelle, número 8.

Se vende papel viejo en la Administración de este periódico.

TEJERIA TRASCUETO

Situada en REVILLA DE CAMARGO (Santander)

A orillas de la ría de Boó y cerca de las estaciones de Mallaño y Boó, situación que facilita embarques económicos: por la bahía, para puertos del litoral y por ferrocarril, para las líneas del Norte: Bilbao, Castro, Solares, Ontaneda y Cantabrico, hasta Oviedo.

3 MEDALLAS DE ORO EN 1905

Santander EXPOSICIÓN DE ARTES E INDUSTRIAS

Londres COLONIAL & IND. EXHIBITION CRYSTAL PALACE

París EXPOSITION D'ALIM. ET D'HYGIENE GRAND PALAIS

Productos: Ladrillos finos y ordinarios, mazaos y huecos, lisos y para cornisas. Tejas curvas, Tejas y medias tejas planas, Cumbres y crestas de tejado, Baldosas de horno y de cocina, Tubos redondos y cuadrados para humos, Ladrillos machi-hembrados para alcantarillas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc., etc.

Dirigirse á GOMEZ DEL VALLE y COMP. Wad-Ras, 5, entresuelo Santander. Por correo, Apartado 32

DOLOR DE CABEZA Jaquecas, neuralgias

Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT Preferida por los médicos porque no ataca al corazón como la antipirina, ni congestiona el cerebro como otros calmantes. Una dosis, 0'25. Caja con 10 dosis, 2 ptas. Va por correo. De venta principales farmacias de España. POR MAYOR: Tejuán, 3, Mayor, 18, y Capellanes, 1, Madrid. En Santander: CORPAS, San Francisco, número 24.

Gonosan

Patentado por el Ministerio español bajo el núm. 180008

Pruebe en las enfermedades de la vejiga, etc. Numerosos casos clínicos han probado ser eficazísimo, á la vez que absolutamente inocente para el organismo. Publicaciones y muestras gratuitas para los señores médicos, enviará el representante general para toda España

ENRIQUE FRINKEN.—Málaga

Únicos fabricantes J. D. Riedel, A. G. Berlín N. Fábricas de productos químicos y droguería al por mayor. Capital, 7.000.000 de pesetas. Fundada en 1814. De venta en las farmacias de España.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrs crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, posttracción nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Santander don V. Villafranca y Calvo, Diaz Botolvario, Heróclito y Pérez del Molino y Compañía.

Idioma inglés

Enseñado correctamente en seis meses en el Colegio Comercial Cardiff (Londres). Curso especial para españoles. Prospectos, dirigirse Arturo Sale, Ibáñez, 14, entresuelo derecha, Bilbao.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas

Ama de cría

Se ofrece una con leche fresca. Informarán en esta Administración.

Señora de compañía

Se ofrece. Informarán en esta Administración

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS** al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Condecoración de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben. Reconocido ventoso sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor. Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas 1.ª de España — Fundada en 1872 **ROLDÓS Y COMP. A** BARCELONA Publicidad de todas clases Precios económicos

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, etc. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA. Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros.

Atención

A calzarse, montañeses, que vienen el frío y las aguas. La Imperial ha recibido 20.000 pares de calzado de todas clases para la próxima temporada, que los vende á precios muy baratos, como son en botas para señora desde 3 pesetas, y para caballero desde 7 ad adelante.

Almacén de calzado «La Imperial» 16 y 18—CALLE DE LA BLANCA—16 y 18

Agencia Internacional de Anuncios Haasensteyn y Vogler

Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA

Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre los precios de tarifa. Presupuestos y toda clase de informas referentes á publicidad, á petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—Servicio rápido y económico.

IMPRESA Y ESTEREOPIA

EL CANTABRICO

En este Establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos del Arte tipográfico, se hace toda clase de trabajos: Carteles, folletos, facturas, membretes, tarjetas, etc.